

USO INFORMA 54-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

INFORMACIÓN PARA EL PAS FUNCIONARIO

Foro de la reunión/negociación	
COMISIÓN NEGOCIADORA	
III ACUERDO REGULADOR DEL PAS FUNCIONARIO	
Lugar de la reunión/negociación	
Sala de Reuniones de la Gerencia. Badajoz, 14 de noviembre de 2019	
Asistentes	
Por la Universidad de Extremadura: Juan Fco. Panduro López (Gerente) José Antonio Perea Ayago (Vicegerente de RR.HH)	Por las organizaciones sindicales: USO: Carlos Alarcón Domingo, Fco. Javier Cebrián Fdez. y Luis Espada Iglesias CSIF: Enrique Requejo López, Marta Vázquez Glez.-Sandoval y Lorena Fernández Pillado CC.OO.: Pablo Fdez. García-Hierro y Manuel Soto Castro UGT: Aida Marcela Basto Gómez
Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:	
El orden del día propuesto fue el siguiente:	
1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.	
2.- Continuación de la negociación del III Acuerdo Regulador.	
3.- Ruegos y preguntas.	
1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.	
Se aprueba el acta de la sesión anterior.	
2.- Continuación de la negociación del III Acuerdo Regulador.	
El Gerente introduce el punto señalando que, teniendo en cuenta la contestación suscitada a la propuesta referida al premio de jubilación, no tendría problemas en dejarlo como está regulado actualmente. Entiende que no pasaría nada , y se compromete a ello, respondiendo de esta decisión allá donde tuviera que hacerlo. Pero, así mismo, indica que esta decisión interviene directamente en otras cuestiones que, desde luego, no podrían realizarse como él quisiera y había propuesto (es obvio que, las lentejas del plato son las que son y milagros no pueden hacerse). También informó que en su propuesta de promociones anterior, se dejaba un 40% del montante económico para el premio y el resto lo destinaba para las promociones y carrera profesional. Considera que el asunto no da más de sí, y solicita a las organizaciones sindicales que definan su postura sin demora, porque tenemos que ponernos a trabajar de una vez. No obstante, su intención es aprobar la OEP y el correspondiente plan de promociones de 2020 que, como ya expuso USO (en la reunión de la negociación del Convenio del PAS Laboral), supone perder un año más, y ya van varios. ¡¡Qué diferencia con el PDI!!, donde las promociones se aprueban y ejecutan un año sí y al otro también.	
Para USO , que la Gerencia reconsiderara su posición inicial, y tuviera claro que el premio de jubilación no se debe suprimir , como proponía en un principio, es un éxito , a nuestro modo de ver, de la propia plantilla del PAS funcionario , la cuál con su	

USO INFORMA 54-2019

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

silenciosa, pero, al final, efectiva y nada estridente presión diaria, ha surtido el efecto necesario y deseado para que los gestores de la UEx hayan reconsiderado su postura.

Desde **USO**, nos congratulamos enormemente que así haya sido. Las propuestas de eliminar derechos a unos para dárselos a otros, ni las entendemos ni compartimos y, menos aún, cuando con decisiones de ese calibre pudieran provocarse discriminaciones claras y flagrantes, tal y como ha ocurrido en otros colectivos, p.e. en el Convenio del PDI Laboral, con la famosa "homologación salarial" para unos sí y para otros no.

Ahora se pretende que la negociación de las promociones se lleve a cabo en la Mesa Negociadora de la UEx, conjuntamente con la OEP 2019. Curiosamente, antes de la celebración de esta reunión, ya se nos había convocado a una JPAS para tratar, entre otros asuntos, un punto sobre promociones, del que os informaremos puntualmente, y desconocemos si tiene alguna relación con lo tratado en esta reunión, dado que la JPAS carece de competencia sobre este tema.

Esto es lo que dio de sí la reunión. Ahora, algunos solicitan diligencia a la Gerencia, cuando hace casi dos años, no participaron, ni activa ni pasivamente en la confección de una propuesta de Acuerdo Regulador, mientras otros proponíamos la rápida negociación del citado Acuerdo (sería interesante refrescaras tu memoria con la información dada entonces: [USO 11-2018](#) y [USO 12-2018](#)).

Antes de terminar, no podemos dejar de comentar la extrañeza que nos ha causado la reciente difusión de los correos de CC.OO. y UGT, en referencia a lo acaecido en esta reunión, donde dicen textualmente que:

*"La **mayoría social** (CSIF-UGT-CC.OO.) se manifestó en el mismo sentido por lo que finalmente la Gerencia retiró la propuesta."* (CC.OO.)

*"Nos congratula que la **mayoría de la parte social** (UGT, CSIF, CCOO) comparta el mismo punto de vista."* (U.G.T.)

Entendíamos que **USO** también estaba incluida en la "mayoría social", pero gracias a la desinformación (que no información) de nuestros compañeros de CC.OO. y UGT ahora somos conscientes de que no formamos parte de la "mayoría social"... . Menos mal que tú conoces perfectamente la posición de **USO** sobre este y otros asuntos, gracias, en gran medida, a que **USO** ha informado e informa con bastante asiduidad (y veracidad) sobre los temas que, entendemos, tienen interés para ti.

Seguiremos informando.

Recibe un cordial saludo,
Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

